Asunción, 18 de abril de 2018

Señores:
……
Tel: ……
E-mail:……
Presente

ADENDA Nº 2

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL SENAVE "ID Portal 341.156

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 35)

2.3. Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
  Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos, y/o constancias de recepción satisfactoria y/o facturas en el periodo 2015, 2016 y 2017 por cantidades iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), de las cantidades totales solicitadas en el presente llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios y sumarlos para acreditar la cantidad solicitada, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado, por la provisión de servicios requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y / o privadas.
- Declaración Jurada de poseer mínimamente las siguientes herramientas:
  - ✓ Desmalezadoras;
  - ✓ Motosierras;
  - ✓ Bordeadoras;
  - ✓ Podadoras (con sus respectivos combustibles y equipos de protección);
  - ✓ Machetes;
  - ✓ Palas;
  - ✓ Rastrillos;
  - ✓ Escobas metálicas para jardín; y
  - ✓ Bolsas para residuos.
- Declaración Jurada de poseer mínimamente los siguientes:

Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

- ✓ 2 (Dos) vehículos para la recolección y traslado, de los residuos. Deberán de indicar que se encuentra en buen estado y habilitado por la Municipalidad correspondiente, DINATRAN, y SEAM; además, si es propiedad del oferente o de un tercero, en cuyo caso deberá de presentar para la apertura de sobres, autorización del propietario que dichos vehículos serán utilizados para la ejecución de los trabajos licitados.
- ✓ Que, se encuentran habilitados para trasladar los residuos objetos de la licitación, para la disposición final. Deberán indicar el lugar exacto y presentar la habilitación correspondiente.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS
1) ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	CODIGO CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
2	76111501-001	SERVICO DE LIMPIEZA DE AREAS VERDES EN LOS LOCALES DE: Ex OFAT/ Asunción, DIRECCION DE SEMILLAS, DIRECCION DE LABORATORIOS, PARAGUARI, MISIONES Y VILLETA
		El oferente, deberá contar con maquinarias de limpieza para la ejecución de las tareas conforme a las especificaciones técnicas, tales como desmalezadoras; motosierras; bordeadoras; podadoras (con sus respectivos combustibles y equipos de protección); machetes; palas; rastrillos; escobas metálicas para jardín; bolsas para residuos. Además, deberá de contar mínimamente con 2 (Dos) vehículos para el traslado (recolección) y disposición final, de los residuos. El Oferente deberá de contar con la autorización correspondiente de los vehículos, para el traslado de los residuos, así como el lugar de disposición final, deberán de estar debidamente habilitados por las Entidades correspondientes (SEAM, Municipalidad, DINATRAN), según sea el caso. En el caso de las regionales de Paraguarí, Misiones y Villeta, la Empresa deberá trasladarse hasta los lugares con todos los equipamientos y vehículos para la realización de dichos trabajos, sin que esto represente un mayor costo.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

DC

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE